



DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIA EVENTUAL

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTEDECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES PARA CONVOCATORIA EVENTUAL-RAITE:

CONCURSO DE "CAMILLEROS" PARA HOSPITAL "Dra. Alicia Cruz- SP del Chañar.

En la Ciudad de San Patricio del chañar a los días 13 del mes de septiembre del año 2024 siendo las 09:00hs, se reúnen en del hospital el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de eventual "CAMILLEROS". Habiendo sido autorizado por ACTA Nº 13/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador: Fritz Maricel por parte de la Administración y Cumilao Carlos por parte de la Jefatura de Enfermería.

Se menciona que por parte del gremio ATE, no se hizo presente ningún representante.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo	Hora de entrevista
Diaz, Katerine	41.527.134	Habilitada	Falta Formulario art 19	9:00
Celeste		Condicional	7	
Jara, Pablo	38.204.919	Habilitado		9:10
Daniel				
Ramirez,	38.620.191	Habilitado	Falta Formulario art 19 y ficha	09:20
Sebastian Ariel		Condicional	de inscripcion	
Tapia, Nelida	39.140.821	Inhabilitada	Inscripción fuera de horario	
del Valle				

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Condicional: Solo si falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). El mismo debe ser subsanado 48 hs. antes de las entrevistas, enviándolo vía mail.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 hs del día 13 del mes de septiembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

mero Profesional

(0299) 449 5590/91 l www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 l (C.P. 8300) | Neuquén capital